

Las denominaciones de las manzanas que hoy
tienen en el Cementerio.

go en el sentido de que sean cambiadas las
denominaciones que hoy tienen las vías o
manzanas del Cementerio municipal por
otros nombres, contestándole la Presiden-
cia que dará traslado de este ruego al Con-
cejal delegado de Cementerios a sus efectos.
Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión a las veinte y vein-
ticinco minutos firmando la todos los he-
concurrenates de que yo el Secretario certifico.

Manuel Borrajo

Manuel Borrajo

José Ruiz

Simón María

Angel Baudier

Angel Baudier

Y ruego

P. Fabre

Samuel Villanoya

José Ruiz

Juan María

Lorenzo Alvil

Manuel Borrajo

Juan Pastor

Manuel Borrajo

El Secretario actual

Daniel Leguina

Sesión ordinaria de 29 de
Junio de 1932

Sres. concurrentes

Presidente

* Borrajo

Venientes

* Bernad

En la Ciudad de Cermel a veinti-
nueve de Junio de mil novecientos treinta
y dos, siendo las diecinueve y previa con-
vocatoria al efecto, se reunieron en el Salón

X Maicas
 X Bayona
 Concejales
 X Sánchez (A)
 X Sánchez (Jose. M^a)
 X Rivera
 X Bosch
 X Giner
 X Abril
 X Marín
 X Muñoz
 X Saes
 Interventor
 Bayona

de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los tres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquin, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior y terminada esta el Sr. Giner hizo uso de la palabra manifestando que en el acta leída advierte la existencia de una omisión ya que no consta el extremo de las manifestaciones que hizo el Sr. Arquitecto referente a la 13.^a certificación de las obras del alcantarillado, toda vez que dicho funcionario dijo que en todas las certificaciones por él libradas sobre dichas obras, incluía como obra de excavación ejecutada por el Contratista, la coja de la anterior alcantarilla por la que se colocó la tubería actual.

También el Sr. Marín dice que en el acta que acaba de leerse se ha omitido su intervención en lo referente al asunto de la instancia sobre parcelas, ya que él dijo, contestando al Sr. Giner, que muchos de los firmantes de la instancia de referencia no son pobres, y al defenderlos el Sr. Giner defiende a individuos que están al descubierto de sus costas, siendo la mayoría de ellos acaparadores de parcelas, además de no pagar al Municipio.

Y después de acordar se haga constar en acta las anteriores aclaraciones a las omisiones habidas, quedó aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario

Seguidamente se dió lectura de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

Aprobar las gestiones realizadas por la Alcaldía accidental y la Presidencia, sobre el ferrocarril Ferrel-Alcañis.

A continuación fue leído el decreto aprobando el proyecto de ley sobre ferrocarriles en construcción, entre los que se encuentra el de Ferrel-Alcañis que según dicha disposición habrá de ejecutarse por la provincia, y en tal estado el Sr. Bernad dió cuenta de las gestiones realizadas directamente por él como Alcalde accidental, cerca de los Poderes Públicos, mediante el curso de numerosos telegramas en solicitud de que el ferrocarril Ferrel-Alcañis sea terminado por cuenta del Estado, y por tanto incluido en el apartado A) de la ley de 13 de Abril último, y no en el apartado B) en que se incluye, por ser atentatorio a los intereses de la Ciudad y a los de la provincia. Hace constar el Sr. Bernad igualmente las gestiones llevadas a cabo por las fuerzas vivas de la Ciudad, y después de exaltados y patrióticos discursos de los Sres. Rivera y la Presidencia, quien interviene a su vez como Diputado a Cortes, dando cuenta de las gestiones parlamentarias sobre el problema, y haciendo constar la adhesión de D. José M.^o Sánchez, y unas observaciones del Sr. Laes, se acuerda a propuesta del Sr. Rivera aprobar en todas sus partes



las gestiones realizadas por la Alcaldía accidental y por la Presidencia, facultando a ésta para la consecución de las gestiones hasta llegar al fin deseado en beneficio de los altos intereses de la municipalidad y de la provincia.

Basar a informe de las Comisiones de Gobernación y Hacienda una carta de F.U.E. de Zaragoza interesando que se designe por este Ayuntamiento un tema y premio para los Juegos Florales en dicha capital.

Leída una carta de F. U. E. de Zaragoza, interesando de la Corporación la designación de un tema y premio para los Juegos Florales que ha organizado dicha entidad cultural que tendrá lugar en dicha capital en las próximas fiestas de Octubre, se acuerda por unanimidad que pase el asunto a informe de las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

Basar a informe de la Comisión de Hacienda una carta del Patronato de la Casa "Pérez Galdos".

Vista una carta del Patronato de la Casa "Pérez Galdos", se acordó igualmente que pase a la Comisión de Hacienda.

Por su satisfacción la actuación de los representantes de este Ayuntamiento en la Asamblea Aragonesa de Zaragoza.

Dada cuenta de la carta y la intervención que los Comisionados de este Ayuntamiento han tenido en la Asamblea Aragonesa de Zaragoza, se acuerda por unanimidad ver con satisfacción la actuación de estos representantes y que se les comunique de oficio el agradecimiento.

Darse por enterada la Corporación de la sentencia del Tribunal Supremo, sobre retirar la línea de fachada n.º 5 de la calle Ramón y Cajal, propiedad de D.ª Luana Rosa Muñoz.

Vista la sentencia del Tribunal Supremo, confirmando el fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, que revocó el acuerdo de esta Corporación municipal en 16 de Noviembre de 1929, y por el que se obligaba a D.ª Luana Rosa Muñoz a retirar la línea de la fachada de la casa n.º 5 de la calle de Ramón y Cajal, se acuerda darse por

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Julio.

Aprobar una relación de jornales por arrastre de gravas y adoquines para la P. de Carlos Castel, con el voto en contra del Sr. Giner.

Desestimar la instancia del Presidente de la Asociación de Tablajeros, interesando el cambio de horario para la matanza de reses en el Matadero.

enterados y que se cumpla la sentencia en todas sus partes.

Acto seguido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes.

De una relación de jornales invertidos en la reparación del Cementerio del Barrio de Concepción, importante 88'50 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el movimiento de tierras en la zona izquierda del ensanche de la Ciudad importante 1.728 pesetas.

De otra por colocación de registros y sumideros en la Avenida de la República importante 132 pesetas.

A continuación quedó aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Julio formulada por el Sr. Interventor municipal ascendente a 93.079'99 pbs.

Al leerse una relación de jornales invertidos en el arrastre de gravas y adoquines para la Plaza de Carlos Castel importante 393 pesetas, el Sr. Giner la impugna por entender que excede el coste de esta relación y las anteriores aprobadas de lo presupuestado por el Sr. Arquitecto para tal fin, y tras breve intervención de los Sres. Bervad y Cáez, defendiéndola, fue aprobada con el voto en contra del Sr. Giner.

Leída una instancia del Presidente de la Asociación de tablajeros de esta Ciudad, interesando el cambio del horario para la matanza de reses en el Matadero, en el sentido de que se realice por la tarde, y



vistos los informes evacuados en el expediente por los funcionarios del Matadero, delegado de dicho establecimiento y Comisión de Gobernación, se acuerda desestimar la reclamación por improcedente.

Pensionar con 2 ptas diarias al Vigilante de Arbitrios D. Coribio Villarroja, y también se acuerda que en lo sucesivo, al ingresar cualquier empleado se proceda al reconocimiento facultativo del mismo.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y después de breve intervención de los Sres. Beruad y Sanchez Batea, se acordó aprobar una pensión vitalicia de dos pesetas diarias a favor del Vigilante de Arbitrios Don Coribio Villarroja imposibilitado físicamente para la continuación en el servicio activo, y como complemento, se acuerda a propuesta del Sr. Angel Sanchez, que en lo sucesivo al ingresar cualquier empleado preceda el reconocimiento facultativo del mismo.

Aprobar una moción del delegado de Cementerios sobre el cambio de nombre de las calles o vías del Cementerio municipal.

También, y a propuesta del delegado de Cementerios Sr. Bayona quedó aprobada una moción del mismo en el sentido de que las calles interiores o vías del Cementerio Municipal, sean denominadas en lo sucesivo en la siguiente forma:

La vía de St. ^a Eufemia se llamará en lo sucesivo	Vía 1. ^a
La de San Gregorio ... se llamará	» 2. ^a
» de St. ^a Sr. ^a del Pilar	» 3. ^a
» de » » del Carmen	» 4. ^a
» de San Francisco	» 5. ^a
» de San Pedro	» 6. ^a

Votaron en contra los Sres. Sanchez F.M.^a y Giner.

Nombrar un Aparijador Ayudante de Arquitecto, con el voto en contra del Sr. Giner.

Iguualmente y a propuesta de la Comisión de Hacienda, y teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Fomento y el de Intervención, se acordó con el voto en contra

del Sr. Giner, nombrar un Aparejador Ayudante de Arquitectura con carácter eventual y solamente hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con el haber de 5.000 pesetas anuales, ó sea con el sueldo mensual de 416'66 pesetas.

No acceder á lo solicitado por los propietarios de fincas urbanas de la Plaza Carlos Castel sobre las contribuciones especiales de pavimento de dicha plaza, en lo referente a los extremos 1.º, 3.º y 4.º del escrito y acceder á lo interesado en el 2.º.

Visto un escrito que suscriben varios vecinos propietarios de fincas urbanas de la Plaza de Carlos Castel, en suplica de que se autoricen cuatro pedimentos que hacen referente á las contribuciones especiales á que están afectas las fincas de su propiedad por mejora de urbanización de dicha plaza, la Corporación, teniendo en cuenta el informe técnico del Sr. Interventor municipal y el dictamen de la Comisión de Hacienda acuerda por unanimidad no acceder á lo solicitado por los interesados en los pedimentos 1.º, 3.º y 4.º del escrito, y acceder á lo solicitado en el 2.º, ó sea que se contribuya con la misma cantidad del 40 por ciento del costo total de los gastos de pavimentación de los pórticos ó porches y de la calzada, en lugar de ser únicamente para la calzada dicho tanto por ciento y la totalidad de las aceras de los pórticos.

Retajar el 30% de los recibos extendidos á nombre de Emilio Garzarán referente al Inquilinato, á partir de 1.º de Julio próximo.

Visto un escrito formulado por don Emilio Garzarán Rubio, industrial de la calle de la Democracia, interesando ser baja en el arbitrio de inquilinato por dedicar casi todo el local á industria de sastrería, la Corporación visto el informe de Intervención y el de la Comisión de Hacienda, se



Acceder a lo solicitado por el Presidente de Patronos tabla-
jeros, para fiscalizar los arbitrios de carnes.

Aprobar los cupos con que deben tributar los Barrios
de la Zona libre por el arbitrio de carnes, pescos y bebidas
durante el corriente año.

acuerda por unanimidad rebajar el 30 por
ciento de los recibos extendidos a nombre
del Sr. Garzarán, a partir de 1.º de Julio próxi-
mo, debiendo anularse los recibos vigentes
y extender otros nuevos con la indicada rebaja.

Se acordó acceder a lo solicitado por el Sr.
Presidente de Patronos tablajeros de esta ca-
pital, quedando autorizado dicho gremio
para fiscalizar en cierto modo los arbi-
trios de carnes con objeto de beneficiar los
ingresos en Arcas municipales.

A continuación y con el informe favo-
rable de la Comisión de Hacienda queda-
ran aprobados los cupos con que debe tri-
butar cada uno de los Barrios de la Zona
libre por los arbitrios de carnes y bebidas
en el corriente año a saber:

Barrio de San Blas	474 habitantes	3.320'46 ptas.
» » Villaspesa	374 »	2.625'48 »
» » Gasconilla	155 »	1.088'10 »
» » Huerta Nueva	90 »	631'80 »
Total		7.665'84 »

y en su consecuencia que se constituyan
las Juntas Repartidoras en cada uno de
los Barrios y se lleven a cabo los repartos co-
rrespondientes de conformidad con los ar-
tículos 451 y 457 del Estatuto municipal.

Acto seguido y puestas de manifiesto las
cuentas municipales de Presupuestos, Deposi-
taria, Patrimonio municipal, primer pre-
supuesto extraordinario y fondos especia-
les del pasado año de 1931, a propuesta del
Sr. Giner, se acordó que queden sobre la Mesa
ocho días para estudio de los Srés. Concejales.

Quedan sobre la Mesa las Cuentas municipales de pre-
supuestos, Depositaria, Patrimonio municipal, pri-
mer presupuesto extraordinario y fondos especiales
del pasado año 1931

158
FOLIO

Aceptar en principio una transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos importante 6.000 pts

Leída una transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del Presupuesto ordinario, importante 6.000 pesetas, se acepta en principio la propuesta de transferencia de crédito que ha sido leída; expongase al público por el plazo de 15 días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento Pleno y désele cuenta.

Basar á informe de la Sección de Arquitectura una moción de la C. de Fomento, sobre obras en el surtidor que existe en la fuente de la Escalinata.

Leída una moción de la Comisión de Fomento acerca de que se lleven á cabo las obras necesarias para que funcione el surtidor de la fuente que existe en la Escalinata de la Ciudad, y después de intervenir brevemente el Sr. Bosch quien entiende que el surtidor se encuentra en malas condiciones, se acuerda por unanimidad que pase el asunto á la Sección de Arquitectura para que informe respecto de las condiciones indicadas por el Sr. Bosch.

Aprobar la construcción de un pretil sobre el muro continuación del Viaducto.

A continuación quedó aprobada una moción de la Comisión de Fomento, en el sentido de que se construya un pretil sobre el muro continuación del Viaducto que enlaza con la ronda del Eusanche, facultando á la Alcaldía para que realice las gestiones conducentes á tal fin, declarando la obra de urgencia.

Aprobar una moción de la C. de Fomento sobre modificar la alineación de la Ronda de Eusanche para poder construir el muro de contención

De la misma forma quedó aprobada otra moción de la Comisión de Fomento en el sentido de modificar la alineación de la ronda de eusanche para poder construir el muro de contención mas á la



derecha y rellenando la ondonada o pequeño barranco, siempre que el terreno sea propiedad del Ayuntamiento, ganar el espacio suficiente para dedicarlo a la venta de solares, con lo cual se obtendrían ingresos y beneficios para la zona de ensanche.

Levantar la pavimentación de la calle de la Democracia y se coloque nuevamente en las condiciones que estaba antes de comenzar las obras de agua y alcantarillado y cuyo trabajo serán a cargo de los contratistas de las obras referidas.

También quedó aprobada otra moción de la Comisión de Fomento, en el sentido de que teniendo en cuenta el mal estado del pavimento de la calle de la Democracia por la apertura de zanjas para la instalación de las aguas potables y red de alcantarillado, y teniendo en cuenta que se trata de la principal arteria de la población, se acuerda por unanimidad que se levante dicha pavimentación y se coloque nuevamente dejando en las mismas condiciones que estaba antes de comenzar las obras de agua y alcantarillado, y cuyos trabajos correrán a cargo de los contratistas de las obras referidas.

Aprobar una moción de la C. de Fiestas y Fuegos para la celebración de festejos conmemorando la fiesta del 3 de Julio, y designar a los Hrs. Bernad, Arredondo y Sánchez Batea para llevar la Bandera a la extinguida milicia Nacional.

Seguidamente quedó aprobada una moción de la Comisión de Fiestas y Fuegos para la celebración de los festejos en conmemoración de la tradicional fiesta del 3 de Julio, acordándose igualmente designar a los Hrs. Bernad, Arredondo y Sánchez Batea para llevar la Bandera de la extinguida Milicia, y para la ofrenda de la Corona del Ayuntamiento quedaran nombrados los Hrs. Bayona, Sáez y Marín. De la misma forma se designó a los ancianos Hrs. Laquía, Civera y Aspaz para llevar la Corona de los milicianos.

Arbitrios

Autonias el traslado de restos mortales, que solicita José Martín Aparicio, en el Cementerio municipal.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Acto seguido quedó facultado José Martín Aparicio para el traslado de restos mortales de su hija Carmen en el Cementerio municipal previo pago de 60 pesetas.

Seguidamente se aprobaron las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De Paul Lario	Alta en rótulos
» Valero Beralez	» en ganadería lanar
» Hijos de Miguel Mateu	» en carros
» Bernardo Ortis	Baja en fachadas no pintadas
» Miguel Calomante	» en vacas lecheras
» Carlos Elise	» en puertas al exterior
» Cristina Fortea	» » »

Arquitectura

Aprobar una factura de la V^{da} Ramón Herrero por materiales en la reparación de la bajada de aguas de la casa propiedad de V^{da} de Blouez sita en la calle de la Amargura.

Con el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal se acordó aprobar una factura de la Sr.^a Viuda de Ramón Herrero importante 53.85 pesetas por materiales invertidos en la reparación de la bajada de aguas de la casa de la calle de la Amargura propiedad de la viuda de Blouez, satisficiendo su costo el Ayuntamiento.

Aprobar con el voto en contra del Sr. Giner la 1.^a certificación de las obras de pavimentación de la Plaza de Carlos Castel; también se acordó que en lo sucesivo todas las certificaciones de obras pasen a la C. de Fomento para informe.

Leída que fue la 1.^a certificación de las obras de pavimentación de la Plaza de Carlos Castel con el Informe Favorable de Intervención, el Sr. Giner hace uso de la palabra oponiéndose al abono de dicha certificación porque a su juicio se infringen las bases del pliego de condiciones del contrato, entre ellas la de que excede de la 8.^a parte del presupuesto del proyecto, y además porque en ella se cer-



tifica de bordillo sin colocar.

Le contesta el Sr. Bernad manifestando que la certificación se ajusta a las condiciones legales y que no es posible dejar sin efecto el pago del bordillo sin colocar porque se ha descompuesto el precio unitario.

Intervienen brevemente los Sres. Sacx, Rivera, y Bayona y después de rectificar los Sres. Giner y Bernad, quedó aprobada dicha certificación ascendente a 11.720'08 pesetas, con el voto en contra del Sr. Giner, y que se abone su importe al Contratista Don Matias Iglesias en papel de la deuda municipal, con cupon 1.º de Julio próximo y con cargo al capítulo 1.º artículo 3.º del primer presupuesto extraordinario. Como complemento de esta aprobación se acordó que en lo sucesivo, todas las certificaciones de obras pasen previamente a informe de la Comisión de Fomento.

Despacho extraordinario

El Sr. Sánchez (Don Angel) pregunta en que estado se encuentra una instancia del puente del B.º de Villaspesa presentada por varios vecinos; contestándosele por los Sres. Bayona y Secretario que no tenían conocimiento de su entrada, ofreciéndosele que de haberse recibido se traerá a la próxima sesión debidamente informada.

El Sr. Giner ruega que por Secretaría se traiga a la mayor brevedad posible un informe relativo sobre la acumulación de las 100.000 pesetas para revestimiento de la tubería antigua del alcantarillado a la vez-

Pregunta del Sr. Sanchez Batea, en que estado se encuentra una instancia del puente del B.º de Villaspesa.

Giner ruega que por Secretaría se traiga un informe relativo sobre la acumulación de las 100.000 pesetas para revestimiento de la tubería antigua del alcantarillado a la vez-

Se resuelve que se ordene por la Alcaldía a la Guardia municipal se extienda la vigilancia para evitar se hagan aguas menores por la vía pública.

Pide el Sr. Bosch que se pongan rejas en el Cuartel de Caruelitas en evitación de que los niños salten al Garage colindante.

tante consignación de dichas obras, conforme a los acuerdos que haya adoptados por la Corporación.

El Sr. Saez ruega a la Presidencia se ordene a la Guardia municipal se extienda la vigilancia para evitar que las personas hagan aguas menores en las calles convirtiendo la vía pública en un verdadero urinario.

Por último el Sr. Bosch pide que se pongan rejas en el Cuartel de Caruelitas para evitar que los niños salten al garage colindante, pues tiene entendido que han sido sustraído objetos, y ello se debe evitar a toda costa.

Contesta la Presidencia diciendo que toma nota de los anteriores ruegos y verá de complacer a los Sres. Concejales.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna y treinta firmandola todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Jose Noriega *Manuel Domínguez*
Jose Prieto *Domingo Abril*
Angel Lopez *Jose Sanchez*
Jose Linares *Manuel Saez*
Manuel Bosch *Luis Minas*
Amón Abreu *Jose W. ...*
León Navarro